FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	**007- AS N° 007-2023-GRSM-PEHCBM/CS -SEGUNDA CONVOCATORIA**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Tarapoto, a los **19 días del mes de diciembre del 2023, en el local de la Oficina de la dirección de Obras del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, ubicado en la Av. Circunvalación S/N. Ex Campamento COPERHOLTA – Sector Tarapotillo – Distrito de Tarapoto, a las 11:00 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 083-2023-GRSM-PEHCBM/OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Edwin Ernesto Pérez Zavaleta	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Francisco Grandez Rengifo	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	Mg. Lic Adm Olinda Guerrero Santa Cruz	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION (INTEGRADO POR CORPORACION INGENIA HNOS S.A.C. CON RUC N°20531568355 Y PRINCOR S.A.C. CON RUC N°PRINCOR S.A.C.)	**S/ 430,390.00 SIN IGV**

5 BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) 76.3" Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

LLos integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

Ing. Edwin Ernesto Pérez Zavaleta **Presidente**	**Ing. Francisco Grandez Rengifo** **Primer Miembro**	**Mg. Lic Adm Olinda Guerrero Santa Cruz** **Segundo Miembro**

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO Nº 15

ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006 - AS N° 007-2023-GRSM-PEHCBM/CS -SEGUNDA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Tarapoto, del 18 al 19 días del mes de diciembre del 2023, en el local de la Oficina de la dirección de Obras del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, ubicado en la Av. Circunvalación S/N. Ex Campamento COPERHOLTA – Sector Tarapotillo – Distrito de Tarapoto, a las 11:00 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 083-2023-GRSM-PEHCBM/OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293**,, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Edwin Ernesto Perez Zavaleta	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Francisco Grandez Rengifo	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	Mg. Lic Adm Olinda Guerrero Santa Cruz	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	20407917520
2	GARCAM EIRL	20450252418
3	GOGÓ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20450293521
4	MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20489627770
5	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604
6	CONSTRUCTORA VARDA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20493931211
7	BRACKO COMPANY CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20494020310
8	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494087228
9	TRUNX S.A.C.	20494114217
10	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	20531568355
11	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
12	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
13	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VERGARA S.A.C.	20542286785
14	HMF SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20542369648
15	CONSTRUCTORA LOPEZ PAREDES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600272790
16	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CCANAMPALLA S.A.C.	20600522028
17	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600592786
18	CORPORACION INGENIA HNOS S.A.C.	20601343089
19	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	20601523745
20	URMANA CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L.	20603607491
21	JEDMISIS S.A.C.	20604104913
22	JEDCORP E.I.R.L.	20605110194
23	VASQUEZ HONORIO BUILDING COMPANY S.A.C.	20605943145
24	LM CORP. GENERALES S.A.C.	20606360747
25	MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C.	20606374462
26	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	20607784877
27	LUCHOBARRIOS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	20607809853
28	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
29	GRUPO GEOGREEN S.A.C	20609401487
30	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	20611405210

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores cargaron en la Plataforma del SEACE sus ofertas en un archivo Digital:

FORMATO Nº 15
ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	15/12/2023	12:31:08
2	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION	15/12/2023	22:10:21

6 Acto seguido, se procede a vizualizar los documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	I
	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION	I

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1: INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.

FACTORES	PUNTAJES
A) PRECIO	100 puntos
5%	5 puntos
10%	10 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	115 puntos

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1: CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION

FACTORES	PUNTAJES
A) PRECIO	94 puntos
5%	4.71 puntos
10%	9.41 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	108.25 puntos

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO — COMITÉ DE SELECCIÓN

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	115
2	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION	108.25

FORMATO Nº 15
ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
A.2	**CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**		
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**NO CALIFICA**	

12.1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
A.2	**CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**		
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICA**	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según **Anexo Nro. 1** que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION (INTEGRADO POR CORPORACION INGENIA HNOS S.A.C. CON RUC N°20531568355 Y PRINCOR S.A.C. CON RUC N°PRINCOR S.A.C.)

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	**VER ANEXO N°01**

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO COMITÉ DE SELECCIÓN

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO COMITÉ DE SELECCIÓN

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO Nº 15 ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)	
15	Ing. Edwin Ernesto Pérez Zavaleta Presidente Ing. Francisco Grandez Rengifo Primer Miembro Mg. Lic Adm Olinda Guerrero Santa Cruz Segundo Miembro NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N°02

EVALUACION ECONOMICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA:18.12.2023 AL 19.12.2023

Fórmula:

$$Pi = \frac{Om \ x \ PMP}{Oi} =$$

Donde:

I = OFERTA
Pi = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR
Oi = PRECIO i
Om = Precio de la Oferta mas Baja
PMP = Puntaje Maximo del Precio

POSTORES	A) PRECIO			5%		10%		TOTAL PUNTAJE
	Presentó	MONTO	Puntaje	Presentó	Puntaje	Presentó	Puntaje	
INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	SI	S/. 405,117.26	100	SI	5.00	SI	10.00	115.00
CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION	SI	S/. 430,390.00	94	SI	4.71	SI	9.41	108.25

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y ALTO MAYO
COMITE DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	20531568355	SI	NO
2	**CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION**			
	CORPORACION INGENIA HNOS S.A.C.	20531568355	SI	NO
	PRINCOR S.A.C.	20542312450	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	**INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.**	Conforme	Conforme
2	**CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION**	Conforme	Conforme

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

Requisito	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION
a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1)**	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo N° 4)**	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada	**NO CORRESPONDE**	**NO CORRESPONDE**

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

Requisito	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION
uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo Nº 5**)		
g) El precio de la oferta en **SOLES** y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. **(Anexo Nº 6)** El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	**S/ 405,117.26**	**S/ 430,390.00**
Documentación de presentación facultativa:		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	**NO ACREDITA**	**NO ACREDITA**
b) a) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	**SI ACREDITA**	**SI ACREDITA**

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

Requisito	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capitulo para cada factor.	**SI ACREDITA**	**SI ACREDITA**
c) Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, consignar el siguiente literal:	**SI ACREDITA**	**SI ACREDITA**
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. **(Anexo N° 7)**	**SI ACREDITA**	**SI ACREDITA**
▪ En el caso de contratación de obras que se ejecuten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor referencial del procedimiento de selección no supere los novecientos mil Soles (S/. 900,000.00), consignar el siguiente literal:	**SI ACREDITA (10%)**	**SI ACREDITA (10%)**
e) Los postores con domicilio en la provincia donde se ejecutará la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 8.	**SI ACREDITA CORRESPONDE (10%)**	**SI ACREDITA CORRESPONDE (10%)**
RESULTADO	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	Requisitos:	Acreditación:	Acreditación:

Ítem	Relación de Equipo Mínimo	Cant.
01	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11p3	01
02	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	01
03	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1"	01
04	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 5.8 HP	01
05	CARGADOR SOBRE LLANTAS 100-115 HP 2-2.25 yd3	01
06	SOLDADORA ELECTRICA MONOFASICA ALTERNA 225 A – 295A	01

		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	Requisitos:	Acreditación:	Acreditación:

CARGO	PROFESIÓN
Ingeniero Residente de obra	Ingeniero Civil, Colegiado
Ingeniero Seguridad y Medio Ambiente	Ingeniero civil y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales y/o Ingeniero de Recursos Naturales

		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y ALTO MAYO – COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

<table>
<tr><th>A.3</th><th>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</th><th>INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.</th><th>CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION</th></tr>
<tr><td></td><td>Requisitos:
<table>
<tr><th>CARGO</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Ingeniero Residente de obra</td><td>Experiencia no menor de Veinticuatro (24) meses, como Residente de Obra y/o Supervisor de Obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Supervisión; en la ejecución de obras de infraestructura educativa en general. La experiencia se computará a partir de la colegiatura.</td></tr>
<tr><td>Ingeniero Seguridad y Medio Ambiente</td><td>Experiencia no menor de veinticuatro (24) meses, como Ingeniero, Especialista, Supervisor o la combinación de alguno de estos términos en/de: Impacto ambiental, y/o Seguridad ocupacional, y/o seguridad, y/o medio ambiente, y/o Ambiental y/o salud en el trabajo, y/o higiene ocupacional, y/o Salud Ocupacional; en la ejecución o supervisión de obras en general. La experiencia se computará a partir de la colegiatura.</td></tr>
</table></td><td>Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</td><td>Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</td></tr>
</table>

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO – COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 494,125.14 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Veinticinco con 14/100 Soles),** en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se consideran obras similares a los siguientes: Construcción y/o Creación y/o Nuevo de: obras de servicios deportivos o infraestructura educativa que tengan techo (s) o cobertura sobre espacios deportivos. La experiencia que presenta el postor debe tener como mínimo el componente de estructura metálica. Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus	De la revisión del Anexo 10 experiencia del Postor en la Especialidad el postor presenta única experiencia en la especialidad en la cual acredita los siguientes documentos: -Contrato de ejecución de obra N°061-2022MPM -Anexo N°05, Promesa de consorcio -Acta de Recepción de Obra -Presupuesto De la acreditación de la experiencia del postor de las bases integradas inciso B del numeral 3.2 indica que (…) En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. De la revisión a la acreditación de la experiencia del postor acredita el	De la revisión del Anexo 10 experiencia del Postor en la Especialidad el postor presenta única experiencia en la especialidad en la cual acredita los siguientes documentos: El postor presenta los siguientes documentos para acreditar esta experiencia: 1. Contrato N° 06-2018-GRSM/GGR 2. Contrato de consorcio 3. Acta de recepción de obra 4. Resolución Gerencias General Regional N°120-2019-GRSM-GGR 5. Partidas (valorización) De la documentación presentada para acreditar el requisito de la experiencia del postor en la especialidad, cumplen con la única Experiencia acreditada con el requerimiento exigidas en las bases Integradas, por lo tanto, el postor **CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION,** acredita como experiencia en la especialidad por el monto de **S/ 2,713,706.08**, superior a los solicitado en las Bases Integradas en consecuencia, corresponde a Calificar la oferta.

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION
	respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación[1] de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se	contrato de ejecución y el anexo N°05, promesa de consorcio de la revisión de ambos documentos existe información inconsistente, se muestra que la empresa **INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C., (..)** indica según inscrita en la partida Electrónica N°11003243 en el contrato (..), y al revisar el certificado de Vigencia emitido por la SUNARP, se evidencia que el número Inscrita de la Partida es N°11003243, siendo lo correcto sin embargo al revisar el Anexo N°05, Promesa de consorcio legalizado que conforma parte de la experiencia el número Inscrita de la Partida es el N°11003413 folio 53 de la oferta es así que se evidencia información incongruente con el número de partida electrónica, siendo este un documento legalizado De lo expuesto con anterioridad es importante mencionar que el comité de selección realiza la revisión integra de la oferta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél. Al existir información inconsistente entre ambos documentos no se válida la experiencia	

[1] De acuerdo con la **Opinión N° 185-2017/DTN** "cualquier otra documentación", se entiende como tal a todo documento emitido por la Entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra que cumpla con demostrar de manera indubitable aquello que se acredita, por ejemplo, mediante las resoluciones de liquidación de obra, las actas de recepción de conformidad, entre otros.

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2023-GRSM-PEHCBM/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA - Contratación de la Ejecución de la obra IOARR del Proyecto Denominado: "Reparación de Losa Deportiva; Construcción De Cobertura; En El(La) I.E. 0075 Eke Pedro Girano Piro en la Localidad San Cristobal de Sisa, Distrito de San Hilarion, Provincia Picota, Departamento de San Martin, CUI:2599293

FECHA: 18.12.2023 AL 19.12.2023

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	INGENIERIA Y MATERIALES S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR SAN HILARION
	ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**. Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 10** referido a la experiencia del postor en la especialidad.		
	RESULTADO	**NO CALIFICA**	**CALIFICADA**